

# PROVINCIA DE SALTA



## CÁMARA DE SENADORES 126º PERÍODO LEGISLATIVO DIARIO DE SESIONES 12 DE JUNIO DE 2024

13ª Reunión - 13ª Sesión Ordinaria

---

Presidencia del señor **ANTONIO OSCAR MAROCCO**  
Secretario Institucional: **Dr. CARLOS DANIEL PORCELO**  
Prosecretario: **Dr. PEDRO GERÓNIMO LIVERATO**

---

### **Senadores Presentes**

ALTAMIRANO, Luis Arnaldo  
CALABRÓ, Héctor Miguel  
CARI, Diego Evaristo  
CARRIZO, Gustavo Marcelo  
CORNEJO SARAVIA, Enrique Antonio  
CRUZ, Walter Hernán  
D'ANDREA CORNEJO, Esteban  
LAPAD, Mashur  
MAGNO, Sonia Elizabeth  
NAVARRO, Alejandra Beatriz  
PAILLER, Manuel Oscar  
MINETTI, Leonor Nieves  
SALDAÑO, Sergio Rodrigo  
SALVA, Leopoldo Arsenio  
SOTO, Jorge Pablo  
WAYAR, Walter Raúl

### **Senadores Ausentes**

ABÁN, Walter Joaquín  
CARO DÁVALOS, Gonzalo  
CURÁ, Juan Cruz  
D'AURIA, Héctor Daniel  
LÓPEZ, Carlos Fabián  
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto  
NOLASCO, Dani Raúl

## SUMARIO

---

	<i>Pág.</i>
1. Izamiento de Banderas.....	4
2. Versión Taquigráfica.....	4
3. Resolución de Convocatoria .....	4
4. Asuntos Entrados	
I. Comunicación del Poder Ejecutivo	
Expte. N° 90-32.742/2024. Solicitud de Acuerdo para la designación de reemplazante en el cargo de Defensor Oficial Penal del Distrito Judicial del Centro ..	5
II. Comunicaciones de la Cámara de Diputados .....	5
III. Dictámenes de Comisiones.....	5
IV. Proyectos de Resolución	
1. Expte. N° 90-32.734/2024. Del señor Senador Manuel Oscar Pailler: declarar de Interés la “Jornada de concientización UPCN Cerca .....	6
2. Expte. N° 90-32.744/2024. Del señor Senador Mashur Lapad: declarar de Interés las “Bodas de Oro” de la Escuela N° 4.190 del paraje Desemboque, municipio de Santa Victoria Este .....	7
3. Expte. N° 90-32.745/2024. De los señores Senadores Mashur Lapad y Manuel Oscar Pailler: declarar de Interés el Festival del Trichaco .....	7
4. Expte. N° 90-32.748/2024. De la señora Senadora Leonor Nieves Minetti: declarar de Interés la fiesta patronal en honor al Señor Justo Juez, en la localidad de La Silleta.....	7
5. Expte. N° 90-32.750/2024. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés la fiesta patronal en honor a San Antonio de Padua, en el paraje Gobernador Solá de la Quebrada del Toro..	8
6. Expte. N° 90-32.751/2024. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia: declarar de Interés los actos de jura de fidelidad a la Bandera Nacional, de los alumnos de 4º Grado de las escuelas de General Güemes .....	8
7. Expte. N° 90-32.752/2024. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia: declarar de Interés el 203 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Héroe de la Nación, General Don Martín Miguel de Güemes, en la Casona de Finca El Paraíso .....	8

- 8. Expte. N° 90-32.753/2024. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia: declarar de Interés las actividades por el 203 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Héroe de la Nación, General Don Martín Miguel de Güemes, en el municipio de General Güemes .....9

V. Proyectos de Declaración

- 1. Expte. N° 90-32.746/2024. Del señor Senador Mashur Lapad: relevamiento de pozos ciegos, sistemas de provisión de agua y cocina comedor de escuelas del departamento Rivadavia .....9
  - 2. Expte. N° 90-32.747/2024. De los señores Senadores Mashur Lapad y Manuel Oscar Pailler: viendo con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 22ª Edición del Festival del Trichaco .....9
  - 3. Expte. N° 90-32.749/2024. De la señora Senadora Leonor Nieves Minetti: viendo con agrado la señalización y colocación de reductores de velocidad en la Ruta Nacional 36 ..... 10
  - 4. Expte. N° 90-32.754/2024. De los señores Senadores Enrique Cornejo Saravia y Manuel Oscar Pailler: viendo con agrado el mantenimiento de las Rutas Nacionales 9 y 34 en los departamentos Rosario de la Frontera, Metán, General Güemes, Orán y San Martín ..... 10
  - 5. Licencias ..... 10
  - 6. Homenajes..... 10
  - 7. Cuarto Intermedio ..... 19
-

- En la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín de la provincia de Salta, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16 y 25:

**Sr. Presidente** (Marocco).- Con la presencia de dieciséis señores senadores, queda abierta la Sesión Ordinaria N° 13.

**1**

**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Invito al señor Senador por el departamento Capital, don Gustavo Carrizo, a izar la Bandera Nacional y al señor Senador por el departamento Iruya, don Walter Cruz, a izar la Bandera Provincial; y a los señores Senadores (MC) “Budy” Esper, Nora Canunni y Francisco Ibáñez a acompañar el izamiento de la Bandera Nacional, a Santiago Payo y Catalina Ponna el izamiento de la Bandera Provincial.

- Puestos de pie los presentes, los señores Senadores Gustavo Carrizo y Walter Cruz, acompañados por los Senadores Mandato Cumplido, proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (*Aplausos*)
- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, la Marcha a las Malvinas y el Himno al General Martín Miguel de Güemes, con el acompañamiento de la Banda Militar Teniente Coronel José Giribone de la ciudad de Tartagal. (*Aplausos*)

**2**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Marocco).- En consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión del día seis de junio del año dos mil veinticuatro. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la Versión Taquigráfica de la Sesión del seis de junio del año dos mil veinticuatro.

**Sr. Presidente** (Marocco).- Aprobada.

**3**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 66/24, mediante la cual se convoca a la presente sesión.

**Sr. Secretario** (Porcelo).- Expte. N° 90-32.679/24.

Autor del proyecto: Senador Manuel Oscar Pailler.

Resolución N° 66/24

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
R E S U E L V E

Artículo 1°.- Realizar una sesión homenaje en la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín, en adhesión al Aniversario Centenario de la fundación de Tartagal que se celebrará el día 13 de junio del presente año.

Art. 2°.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

**Antonio Marocco** Presidente Cámara de Senadores - Dr. **Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores

## 4

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I

#### Comunicación del Poder Ejecutivo

Solicitud de Acuerdo para la designación del Dr. Ramiro Javier Tejerina, D.N.I. N° 28.261.105, como reemplazante del cargo de Defensor Oficial Penal del Distrito Judicial del Centro. (Expte. N° 90-32.742/2024)

- En virtud del Art. 27 Inc. 9) pase a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones.

#### II

#### Comunicaciones de la Cámara de Diputados

Proyecto de ley en revisión, modificando el inciso 3) del artículo 46 y el artículo 61 de la Ley 8126 "Régimen de Municipalidades". (Expte. N° 91-47.545/2023)

- A la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

Proyecto de ley en revisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a transferir en carácter de donación a la Municipalidad de La Caldera el inmueble identificado con la Matrícula N° 1.878 del departamento La Caldera, con el cargo de ser destinado exclusivamente al cementerio municipal. (Expte. N° 91-49.923/2024)

- A la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

#### III

#### Dictámenes de Comisiones

##### De Obras Públicas e Industria:

En el proyecto de declaración del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado se ejecute por convenio la obra de reparación y mantenimiento del camino vecinal en el tramo de 64 Km. desde la localidad de Victoria hasta la localidad de Alto La Sierra, municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. (Expte. N° 90-32.688/2024)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

En el proyecto de declaración de la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia, arbitre los medios necesarios para la colocación de reductores de velocidad en la Ruta 36, Km. 4.5, tramo Campo Quijano a

Rosario de Lerma. (Expte. N° 90-32.692/2024)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

En el proyecto de declaración de la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado la continuación de las obras con fondos del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) para la energización de las zonas rurales dispersas de la Argentina. (Expte. N° 90-32.699/2024)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

### **De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:**

En el proyecto de declaración del señor Senador Manuel Oscar Pailler, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, arbitre las medidas necesarias para implementar el Proyecto Institucional "Aprendemos con las Tics" en la Escuela N° 4.805 Wiye T'osey Lapacho II de la localidad de Tartagal, departamento General San Martín. (Expte. N° 90-32.721/2024)

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

### **De Turismo y Deportes:**

En el proyecto de resolución del señor Senador Manuel Oscar Pailler, declarando de Interés del Senado la 27ª Edición de la Carrera de Enduro denominada Sun's Race "Copa Centenario de Tartagal", a llevarse a cabo en la ciudad de Tartagal. (Expte. N° 90-32.720/2024)

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

### **De Homenajes:**

En el proyecto de resolución del señor Senador Manuel Oscar Pailler, rindiendo homenaje al grupo folklórico "Los de Tartagal" en reconocimiento a su destacada trayectoria en los escenarios de nuestra Provincia, del País y de países limítrofes. (Expte. N° 90-32.719/2024)

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

## **IV**

### **Proyectos de Resolución**

1

Expte. N° 90-32.743/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara de Senadores, la "Jornada de concientización UPCN Cerca", que la Unión de Personal Civil de la Nación llevará a cabo el día 12 de junio del corriente año en la Secretaría de Trabajo, sita en Bolívar 141 de la ciudad de Salta y en la que se expondrá la vida, tradiciones y cultura institucional de UPCN Cerca.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Manuel Oscar Pailler**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

2

Expte. N° 90-32.744/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, las “Bodas de Oro” de la Escuela N° 4.190 del paraje Desemboque, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, cuyo 50 Aniversario de creación se celebrará el día 20 de junio de 2024 y adherir al programa de actos alusivos a realizarse en ese lugar del Chaco Salteño.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Mashur Lapad**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

3

Expte. N° 90-32.745/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, al Festival Cultural, Musical y Solidario denominado “El Trichaco”, en su 22ª Edición, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio de 2024 en la Comunidad de Rancho El Ñato, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, organizado por Oscar “El Chaqueño” Palavecino y la Fundación Rancho El Ñato.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Manuel Pailler - Mashur Lapad**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

4

Expte. N° 90-32.748/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara, la fiesta patronal en honor al Señor Justo Juez, a realizarse el día 20 de junio del corriente año en La Silleta, municipio de Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Leonor Minetti**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva.

5

Expte. N° 90-32.750/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara, la Fiesta Patronal en honor a San Antonio de Padua, a realizarse el día 15 de junio del corriente año en el paraje Gobernador Solá de la Quebrada del Toro, municipio de Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Leonor Minetti**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva en Secretaría.

6

Expte. N° 90-32.751/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara de Senadores, los actos, homenajes y actividades a realizarse por la jura de la Bandera, de los alumnos de 4º Grado de todas las escuelas, el día 18 de junio del corriente año, en el marco de los actos conmemorativos de jura de fidelidad a la Bandera Nacional Argentina, el mismo se llevará a cabo en el Complejo Municipal de la ciudad de General Güemes.

**Enrique Cornejo Saravia**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Reservamos en Secretaría.

7

Expte. N° 90-32.752/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara de Senadores, las actividades, actos y homenajes previstos en el marco de "203 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Héroe de la Nación, General Don Martín Miguel de Güemes", que se llevarán a cabo en el monumento a "María Magdalena Macacha Güemes", en la histórica Casona de Finca El Paraíso, en el paraje El Sauce, municipio de El Bordo, departamento General Güemes.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Enrique Cornejo Saravia**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Reservamos en Secretaría.



8

Expte. Nº 90-32.753/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara de Senadores, las actividades, homenajes y actos conmemorativos por los “203 Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Héroe de la Nación, General Don Martín Miguel de Güemes”, a llevarse a cabo el día 17 de junio del corriente año, en el paseo Güemesiano, en el CCI, del municipio de General Güemes, departamento del mismo nombre.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

**Enrique Cornejo Saravia**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Se reserva.

V

**Proyectos de Declaración**

1

Expte. Nº 90-32.746/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, ejecute un relevamiento del estado actual de los sanitarios pozos ciegos, sistemas de provisión de agua y cocina comedor de todas las escuelas rurales y urbanas de los municipios de Rivadavia Banda Norte, Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Sur, y ante desperfectos o necesidades de construcción, que se ejecuten las obras pertinentes para la solución, en el departamento Rivadavia.

**Mashur Lapad**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Reservamos en Secretaría.

2

Expte. Nº 90-32.747/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de sus organismos competentes, declare de Interés Provincial a la 22ª Edición del “Festival del Trichaco”, a realizarse los días 12, 13 y 14 de Julio de 2024 en la Comunidad de Rancho El Ñato, municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, organizado por Oscar “El Chaqueño” Palavecino y la Fundación Rancho El Ñato.

**Manuel Pailler - Mashur Lapad**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Reservamos en Secretaría.

3

Expte. N° 90-32.749/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia, arbitre los medios necesarios para la señalización y la colocación de reductores de velocidad en la Ruta Nacional 36 desde la salida del municipio de Rosario de Lerma hasta carpa El Gaucho – La Florida en Ruta Nacional 68.

**Leonor Minetti**

- A la Comisión de Obras Públicas e Industria.

4

Expte. N° 90-32.754/2024

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C L A R A

Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales realicen las acciones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de que se proceda al mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34 en los trayectos de la provincia de Salta, abarcando los departamentos de Rosario de la Frontera, Metán, General Güemes, Orán y San Martín.

**Manuel Pailler - Enrique Cornejo Saravia**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Reservamos en Secretaría.

5

**LICENCIAS**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Los señores Senadores Juan Cruz Curá, Gonzalo Caro Dávalos, Walter Joaquín Abán, Héctor Daniel D'Auria, Javier Mónico Graciano, Carlos Fabián López y Dani Nolasco han solicitado se justifique su inasistencia en el día de la fecha.

En consideración de los señores senadores. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Marocco).- Aprobado.

6

**HOMENAJES**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Este es el momento dedicado a los homenajes que los señores senadores propongan realizar.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General San Martín.

**Sen. Pailler.**- Señor Presidente, señoras senadoras, señores senadores: hoy nos encontramos aquí reunidos brindando esta sesión en nuestro querido

Tartagal, en homenaje al cumplir cien años de vida y a su Santo Patrono San Antonio de Padua.

Por supuesto que antes de 1924 ya existían en nuestra zona pueblos originarios, criollos, inmigrantes de distintos países, incluso europeos, de distintas provincias, como así también de distintas nacionalidades, principalmente atraídos por lo que en esos tiempos deparaba un futuro muy prometedor para este rincón norte de la Patria que daba sus primeros pasos en la integración política, administrativa e institucional. Así nació nuestra querida Tartagal, como una copa de la vida en donde cabían esperanzas, sueños, proyectos, ambiciones, solidaridad y todo lo que el ser humano desea y necesita para lograr ser como tal.

Esta era una tierra virgen, de una naturaleza prodigiosa que atraía tanto como la flor a la abeja que necesita de su polen. Toda esta hermosa mezcla étnica, cultural, social, espiritual y de aspiraciones colectivas e individuales formó nuestro carácter como una sociedad heterogénea. La naturaleza por supuesto que aportó lo suyo, es bella, es atractiva, de mil colores, como dice la canción, y con el mismo celo guardaba sus riquezas, especialmente los hidrocarburos y la madera generosa, con sus grandes y añosos árboles, pero la selva y el monte tienen sus secretos que a veces suelen no ser tan amigables para quienes se internan en sus entrañas para explotarlos originando dolor a aquellos que tienen que realizar grandes esfuerzos para ello. Dios puso esa rica naturaleza para que usufructuaran de ella, pero también para que la cuidemos o si no las consecuencias suelen ser peores y opacan los logros cometidos.

Todos aportaron a que poco a poco vayamos obteniendo una identidad muy especial, donde el Estado fue llegando con sus instituciones, como escuelas, correo, ferrocarril, registro civil, fuerzas militares y de seguridad, hospital, entidades bancarias, luego llegaron empresas privadas, la iglesia, entidades civiles, sociales, deportivas, y cada paso que se daba requería de trabajo, constancia, acuerdo, espíritu comunitario y mucho sacrificio, tanto individual como colectivo. Todo tránsito de una sociedad en la historia requiere de un camino a recorrer y hoy gracias a Dios llevamos recorridos cien años.

Muchas veces los festejos del presente tienden a hacernos olvidar los problemas del ayer. Tartagal y su gente merecen festejar esos cien años, pero no debemos olvidar que también hemos vivido momentos tristes y de dolor en donde los desencuentros nos costaron sangre de conciudadanos que lucharon por algo mejor para sus familias y su pueblo, también sufrimos un duro castigo de la madre naturaleza con el alud del 9 de febrero del año 2009.

La historia debe ser comprendida y estudiada desde sus éxitos y sus fracasos, no podemos obviarla, debemos aceptarla y comprenderla para no cometer los mismos errores en el futuro.

Como dato histórico, el 25 de septiembre del año 1924 el Gobernador de Salta Adolfo Güemes firma el Decreto N° 1895, donde en su primer artículo dice "Créase en el pueblo de Tartagal una Comisión Municipal", y en el artículo segundo nómbrase miembros de la expresada Comisión Municipal a los señores Pedro José Roffini, Federico Schmid, Nicanor Sanz, José Raventó e ingeniero Arturo Helguera. Sabemos que hoy es una ciudad grande, pujante,

que cumplió sus cien años, vamos por los próximos cien años, pero para mí sigue siendo mi pueblo, mi querido Tartagal.

Gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Cachi.

**Sen. Wayar.**- Señor Presidente, señores senadores, señor Intendente y autoridades del municipio de Tartagal, me parece muy importante el gesto de las instituciones, como ser el Poder Ejecutivo declarar “Capital de la Provincia” en el día de hoy a la ciudad de Tartagal, me parece importante que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores tengan ese gesto de venir a sesionar en el cumpleaños número cien de esta ciudad de Tartagal. Una ciudad cosmopolita que cumple cien años.

Si nosotros nos quedáramos solamente en los cien años, no estaríamos reconociendo que esta zona, esta región, este departamento, ha aportado al crecimiento de la Patria desde el inicio de la patria misma. De las entrañas de esta tierra salieron riquezas que hicieron grandes a otras ciudades; de las entrañas de esta tierra siguen saliendo riquezas que siguen acrecentando el crecimiento de otras regiones de la Patria.

Este Tartagal creció en una etapa de desarrollo de los hidrocarburos, adonde ya esta ciudad cosmopolita, que había recibido habitantes de distintas regiones del País y de distintos países del mundo y tenía su población mayoritaria originaria, le brindaba a la Patria herramientas para el desarrollo. Con la explotación de los hidrocarburos vinieron profesionales y técnicos de distintas partes del país y del mundo que no tenían el sentido de pertenencia a estas tierras, tenían el sentido de venir a trabajar y a mostrar su profesionalismo para desarrollar justamente lo que eran el petróleo y el gas, y llevarlos a las grandes regiones. Tal vez esa falta de sentido de pertenencia y su gran capacidad y su gran conocimiento generó todo el desarrollo necesario para que ese gas, para que ese petróleo, hiciera el desarrollo de las otras regiones y no pensaron que, tal vez, primero tenían que desarrollar con ese gas y ese petróleo esta zona y esta región.

Así creció y se desarrolló esta ciudad. Y en el apogeo del petróleo y del gas esta ciudad creció, y era una ciudad dinámica, era una ciudad que evolucionaba, una ciudad que vivía generando actividad y trabajo a cada ciudadano y a cada habitante que vivía o venía a vivir en esta zona.

Los tiempos pasaron y vinieron otros tiempos. Vino el tiempo de las privatizaciones de las empresas del Estado y ahí salió a la luz algo que tal vez no se había analizado en profundidad, que la riqueza que se había generado y el desarrollo que se había generado en otro lado no habían generado la infraestructura necesaria para luego tener un crecimiento y mantener ese desarrollo económico. Y vinieron grandes conflictos, “vinieron grandes conflictos”, y aquellos que tenían responsabilidades institucionales en esos momentos y en momentos posteriores, tal vez, en vez de analizar y profundizar el porqué de esos grandes conflictos, les fue más simple acallar su conciencia, tal vez no hacer mea culpa, y volver a castigar a la región, tratándola a la región como que era una región díscola, que tenía vagos, que tenía piqueteros, que tenía ciudadanos que lo único que buscaban era problematizar. ¡Claro!

siempre más fácil es mirar la paja en el ojo ajeno que la viga en el ojo propio. Porque si habrían visto, quienes tenían responsabilidades institucionales a nivel Nación y en cada estamento del Estado nacional o provincial, se habrían dado cuenta que no era gente que no trabajaba, que no era gente que buscaba problemas, era gente que de un día para el otro le cambiaron su vida, su economía y su futuro, arruinándole ese presente, y ni una reacción, y cuando la reacción del otro lado tenía que ser buscar mecanismos equivalentes a lo que le habían quitado para generar más desarrollo y progreso, trayendo mejor infraestructura, trayendo mejor electricidad, llevando gas a cada rincón de la región, buscando que las otras riquezas que da esta tierra, la producción, las selvas y los bosques, como dijo el Senador Pailler seguían generando riqueza en otro lado, empiecen a generar trabajo. Era más fácil decir es una zona problemática, conflictiva.

Tampoco se hizo un análisis de que el sector privado llegó y cuánto aportó a solucionar problemas o cuánto miró hacia otro lado, o cuánto privilegió los intereses económicos para ver de llevárselo a otros lugares a lo que generaban aquí, y tampoco el sector privado, y no estoy hablando del sector privado que es productor, comerciante, trabajador del lugar, estoy hablando de esos grandes capitales que vinieron a ver qué había todavía para llevarse, pero no miraban cómo generaban, qué generaban, no mostraban empatía por el resto de la comunidad.

Hoy día hacía una reflexión, hace rato, que debe estar pasando en muchos lugares de la Patria. El día del cumpleaños de una ciudad, de un pueblo, el día de su Santo Patrono era un día de fiesta que engalanaba a la ciudad y al pueblo desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas horas de la noche o primeras horas de la madrugada del otro día, y la gente se mostraba en la calle y era como si habría un hormiguero de ciudadanos festejando. Hoy en los cien años no vemos eso que sí veíamos años antes. ¿La gente ha perdido esa voluntad de estar contento por su cumpleaños? No. ¿Han cambiado los modos y entonces son horarios distintos en los que salen a festejar? No. Son las grandes necesidades que hoy en día hay todavía en nuestra Patria y en muchas regiones.

Venir aquí es un gesto importante, ya lo he resaltado, pero venir aquí y hacer silencio sería opacar ese gesto importante de las instituciones y no quiero, en nombre de este Senado y estoy seguro que mis palabras son de los veintitrés senadores, hasta de los que no están presentes, venir y mirar para otro lado y no reconocer que todavía la Patria le sigue dando la espalda a esta región, que todavía la Patria le debe leyes necesarias para desarrollar el crecimiento económico y la calidad de vida con igualdad de oportunidades de cada habitante de esta tierra, originarios y migrantes de distintas partes del país y del mundo. Vuelvo a repetir, la Patria se lo debe y quienes tenemos responsabilidades se lo tenemos que hacer saber a los que tienen las herramientas posibles, un senador, un concejal, un intendente, un diputado, un funcionario provincial, el mismo Gobernador, puede aportar desde su función, pero el verdadero desarrollo tiene que venir de políticas del Estado Nacional, con acciones diferenciales, no es venir a regalarles nada, es venir a decir "reconocemos que gracias a ustedes Argentina creció y nosotros nos olvidamos y les dimos la espalda". Esto es lo que debemos hacer cada vez que tengamos un micrófono y cada vez que tengamos una oportunidad, porque no es solo

venir a decir “feliz cumpleaños” y darle un abrazo al amigo Intendente, a sus autoridades o a Pailler, que lo conozco de años, sino es venir y decir que debemos ser una voz constante, porque si no seguiremos viendo nuestras rutas rotas por las grandes toneladas de los frutos de las entrañas de esta tierra que se van a hacer riqueza en otro lado, y seguiremos viendo la pobreza, y que cuando se nos muera un niño diremos que es porque es cultural. ¿Seguiremos diciendo que es cultural la muerte de un niño? O es una pobreza estructural que no la queremos modificar.

Me parece que esto es lo importante de hoy. Quien les habla tuvo responsabilidades y en esas responsabilidades aciertos y errores, pero tiene la conciencia tranquila que con los aciertos y los errores caminó cada rincón de este Departamento, en buenas y en malas, y conversó con la gente, siempre dando la cara. Pero esa experiencia y ese poder conocer mi Provincia como la palma de la mano, los quiero volcar en este mensaje porque hoy la Patria está viviendo de nuevo momentos difíciles. Una vez más se está determinando, en ese poder central del Obelisco, la vida de los argentinos. Se está legislando para que otra vez los grandes capitales extranjeros puedan apropiarse de nuestros recursos naturales y de aquí a muchos años tal vez tengamos que decir que el departamento Los Andes y la región minera, adonde las entrañas de esas tierras también están dando riqueza, han quedado atrás y en el olvido, porque hoy están sacando leyes que le permiten a los fondos buitres venir a apropiarse de nuestros recursos naturales, con la complacencia de senadores que fueron votados por nuestras provincias, y no me quiero quedar callado. Ganar una elección no te autoriza a vender la Patria, no te autoriza a no mirar el País en su integridad, no te autoriza a entregar la soberanía, y que te hayan ganado una elección no significa que los que fuimos votados por otro sector de la sociedad no sepamos representarlo defendiendo lo que tenemos que defender. ¡Basta de hacerle creer al ciudadano que porque somos racionales y evolucionados debemos apoyar un proyecto que viene a destruirnos! San Martín y la ciudad de Tartagal es un ejemplo de los errores del Obelisco y de la no lucha, tal vez, de los dirigentes que tenían que luchar en la región. Por lo menos que hoy se sepa que este Senado dice “no” a la entrega de la Patria, “no” a la entrega de nuestros recursos naturales, “no” a seguir dando la espalda y que con nuestros recursos crezcan otros lugares, no seguir haciéndonos creer que tenemos que bajar la cabeza y no defender nuestros intereses soberanos.

Que estos cien años de este pueblo que le ha dado mucho a la Argentina, de hombres y mujeres que aman este Tartagal y este San Martín, pero lo sufren también, sea la bandera que llevemos para decirles en la cara, a quienes nos entreguen con el voto de hoy, que no han sido buenos representantes y menos buenos argentinos. No es solamente estar discutiendo si le quitamos derecho a los trabajadores o no, no es solamente ver si modificamos o no algunas leyes, estamos cediendo en las manos de una persona los designios mismos de toda la Patria, porque con la aprobación de esta Ley Bases estamos también dando superpoderes a un Presidente, que va a poder definir y determinar tal vez otras leyes que ya le votamos distinto. Se ha votado una ley para mejorar el ingreso de los jubilados y el Presidente dijo que lo va a avasallar al Congreso y que la va a vetar las veces que sean necesarias, y si no la puede vetar no la va a cumplir. Y los medios del Obelisco

miran para otro lado y antes por cualquier cosa más pequeñita nos agredían y nos atacaban plenamente.

Están pasando cosas muy complejas en Argentina, pero el día de hoy era importante, el día hoy es una bisagra, y el día de hoy es ver cómo la dirigencia nacional no toma de ejemplo a regiones como las del departamento San Martín y a esta ciudad de Tartagal para no equivocarse. Esta región debería ser la más pujante del Norte argentino, debería ser la generadora y la que irradia el querer ser pujante como ellos. Y no es porque la gente no quiera trabajar, es porque le han sacado las posibilidades y las herramientas, y no se las queremos volver a entregar. Y esto va a pasar en otras cuestiones de la Patria, y en nuestra Provincia y en muchos más.

En los grises nadie sale adelante. No es momento de grises, se está en un lado o se está en el otro. Y quien les habla está en la defensa de la soberanía, en la igualdad de oportunidades y en poner herramientas que nos permitan demostrar que con la fuerza de nuestras mujeres, de nuestros hombres, de nuestros jóvenes podemos hacer mucho más grande la Patria, porque la Patria se construyó con la fuerza y la sangre de nuestras mujeres y de nuestros hombres, allá por el inicio del 1800.

Creo que esto es lo que debe significar verdaderamente el venir a decirle a una ciudad joven cosmopolita, pero de una región que ha dado mucho, que no es solo un gesto político, sino es un compromiso de seguir levantando las banderas para que esta región se desarrolle y crezca como crecieron otras regiones, gracias a las entrañas mismas de esta tierra.

Feliz cumpleaños ciudad de Tartagal, por muchísimos cien años más, pero por muchísimos cien años más de prosperidad, de equidad, de desarrollo, a donde ustedes sigan siendo ese lugar ferviente, que nos muestra que la madre naturaleza con nuestros originarios y con nuestros migrantes podemos hacer una sola comunidad y tener como objetivo un mismo bien común.

Feliz cumpleaños a todo Tartagal. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente** (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Caldera.

**Sen. Calabró.**- Señor Presidente: sumarme a los homenajes y dar las gracias por la camaradería, por el recibimiento que tuvimos todos los legisladores en este cumpleaños número cien de esta hermosa Tartagal. Un homenaje especial a los compañeros legisladores y legisladoras mandato cumplido. La verdad que esto es un ejemplo de democracia y de convivencia. No siempre pasa, lamentablemente. Simplemente agradecer la invitación que nos hicieron al Senado de la Provincia, a la Legislatura y la decisión política de hacerlo.

Concatenar estos cien años de Tartagal, este 12 de junio, con dos fechas para mí también fundamentales en la historia de la humanidad, una en la Patria chica y otra a nivel mundial. Hace sesenta años, un día como hoy, allá en Sudáfrica, condenaban a cadena perpetua a un hombre de lucha, a un hombre de convicciones, a un hombre preparado, a un hombre de raza negra, a Nelson Mandela. Este hombre que fue un ejemplo para toda la humanidad, uno de los íconos en la historia, porque desde aquel 12 de junio de 1964 estuvo preso hasta 1990. Estuvo veintiséis años preso, salió y el ejemplo que

nos dio es que no se agarró de ese dolor, de esos veintiséis años privado de la libertad, solamente por luchar por los derechos de su Sudáfrica querida, en la lucha contra el apartheid, en la lucha contra el pisoteo de los derechos de un ser humano, y no se amainó, salió y cuatro años después Sudáfrica lo elige Presidente.

Fue un gobierno donde se dedicó justamente a dismantelar toda una estructura política institucional que estaba durante décadas en dominio de los ingleses y donde un negro no podía ir sentado en un transporte público, donde si iba caminando por una vereda y venía un blanco de frente tenía que bajar de la vereda o cambiarse de vereda, y cuestiones de injusticia que las hemos visto por libros, por películas, por artículos periodísticos, etcétera.

Simplemente, así como estamos recordando estos cien años de Tartagal, creo que esto de recordar, como ya sabemos, es pasar de la memoria por el corazón hechos importantes como éste.

Por último, también hacer un homenaje porque en un día como hoy, pero cincuenta años atrás, en aquel 12 de junio de 1974 daba su último discurso el General Juan Domingo Perón, su último discurso porque todos sabemos que veinte días después falleció. Un hombre que dejó un legado muy fuerte en la Argentina. También polémico, también un hombre que luchó por los más humildes, luchó por el desarrollo del País. Recién escuchaba a los senadores preopinantes hablar del desarrollo del petróleo, Perón fue uno de los que impulsó en la Argentina el desarrollo de la política hidrocarburífera con una visión nacionalista, con una visión desarrollista.

Simplemente quería que recordemos esto, concatenar con estos cien años de Tartagal, porque no es un día más. Agradecerle al Intendente Franco Hernández la invitación y agradecerle al Gobernador, que seguramente va a estar dentro de un rato por acá, porque hoy “somos todos Tartagal”. ¡Felicidades! (*Aplausos*)

**Sr. Presidente** (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rivadavia.

**Sen. Lapad.-** Muy buenas tardes señor Presidente, señores senadores y señoras senadoras, Intendente, autoridades del Concejo Deliberante, Fuerzas Vivas de Tartagal, ex queridos compañeros Senadores, la verdad que mucha emoción poderlos ver y soy testigo del trabajo inmenso que realizaron en la Institución que es el Senado.

En esta oportunidad tan importante e histórica para Tartagal, quiero hacer un reconocimiento. Con muchos de ellos compartimos momentos y años en la Cámara de Senadores, querido “Budy” Esper, querido Francisco Ibáñez, Santiago Payo, Nora Canunni, Catalina Ponna, también Andrés, que no está acá. Como decía, en este día tan especial coincidir con las palabras del querido Senador Pailler que nos viene acompañando, agradecerle al pueblo de Tartagal, a sus autoridades por la invitación. Nos sentimos muy contentos y con un enorme gusto de poder acompañarlos y que ustedes nos acompañen en esta sesión histórica para el Senado, este Senado que es uno de los Cuerpos más federales que tiene la Provincia. Por eso, queríamos hoy en este día tan especial del Santo Patrono estar acá, acompañándolos.



Se dijeron cosas muy fuertes, como la dijo Walter, la historia que nos cuenta Pailler, lo que nos decía Calabró, pero creo que hoy es un día que nos tiene que servir para mirar hacia adelante. Este es el desafío que tenemos los argentinos, los salteños y los hermanos de San Martín, somos hermanos porque Rivadavia está muy cerca y tiene muchos problemas como tiene San Martín y toda esta región, tenemos que tener una mirada de unidad, de pensar más en las cosas que nos pueden unir, no en los desencuentros, terminar con esas peleas estériles y montar una estrategia para que nuestra región pueda superar esas asimetrías que tanto nos duele.

Simplemente decirle a cada uno de los hermanos de San Martín que hoy estamos acá acompañándolos, que queremos una provincia que se desarrolle en forma federal, que necesitamos que la diversidad cultural que tienen nuestros pueblos esté integrada a nuestra Salta, a esta Salta que la necesitamos más unida que nunca. Por eso quería pedirle a cada uno de los hermanos de San Martín que miremos hacia adelante. Es momento de hacer una síntesis de las cosas que nos han pasado, que necesitamos recobrar y cómo podemos mirar el futuro, para que realmente el desarrollo, la prosperidad y la equidad sean para esta región una forma de vida.

Brevemente agradecer y decirles que este Senador de Rivadavia, como autoridad de la Provincia, siempre va a estar al lado de ustedes, para que juntos luchemos por una Salta más integrada, por una Patria más justa y con mayores oportunidades para nuestra gente.

Muchas gracias queridos ex Senadores, Senadores y a todo el pueblo de Tartagal, gracias querido Presidente, estamos viviendo un momento histórico, en muchísimos años, yo estoy desde el '95, nunca hemos participado de una sesión así. Esto es muy importante.

Felicitar a cada uno de los senadores que hoy está acá, y al pueblo de Tartagal desearle un feliz cumpleaños, por sus cien años, y que realmente los años que vengan sean inolvidables en los quehaceres de la vida y de los pueblos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Iruya.

**Sen. Cruz.-** Señor Presidente: después de escuchar a los senadores que me precedieron en la palabra, solamente me resta alegrarme, porque así como Tartagal cumple cien años, prontito en Isla de Cañas también vamos a estar festejando la mitad, cincuenta años. Hace un mes venimos alegrándonos con eso y me imagino la alegría que sienten ustedes.

Decirle al señor Intendente, a su Gabinete, a los señores Concejales, a los señores Diputados, especialmente a nuestro Senador -que hoy recibió un bonito homenaje de Diputados, pero nosotros tenemos el orgullo de tenerlo con su sabiduría en materia de salud pública, su compromiso-, que sigan adelante, y a mis hermanos originarios de estas tierras, a los wichis, a los tobas o qom, a los guaraníes que viven y forman parte de este Tartagal y a mis hermanos chulupíes, a mis hermanos tapiete o chané que también de alguna manera deben venir a engrosar los barrios de esta ciudad, también es la fiesta de ellos,

quizás estaban de más antes, pero hoy todos son Tartagal, que nosotros en el Senado vamos a seguir peleando para el reconocimiento de nuestros hermanos iogys y weenhayek, para que se erradiquen definitivamente los atropellos de odio racial con los abusos sexuales del denominado “chineo” y, por supuesto, vamos a seguir contribuyendo para que esa patria chica, esa patria de los últimos confines del mundo, así como decía el Senador Wayar, desde el Obelisco no nos sigan ninguneando, menospreciando, discriminando y olvidándose.

¡Feliz Cumpleaños Tartagal! Desde Iruya el saludo inmenso para todos ustedes y la fuerza para que sigan adelante todos los tartagalenses juntos y nosotros desde el Senado acompañándolos. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Marocco).- Señores senadores, en uno de los proyectos y con dictamen de la Comisión de Homenajes, el señor Senador por el departamento San Martín quiere rendir homenaje al conjunto folclórico “Los de Tartagal”, reconocer su destacada trayectoria en los escenarios de nuestra Provincia, del País y en países limítrofes también, y lo tenemos reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas, pero acá están los integrantes del conjunto “Los de Tartagal” *(aplausos)* y el Senador nos había pedido si ellos podían hacer una canción, por supuesto en el reconocimiento de este Cuerpo.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento San Martín.

**Sen. Pailler.**- Señor Presidente, señoras senadoras, señores senadores: quiero destacar que desde la década del '70, cuando se juntaron Luis Santillán, José Moreno y Héctor Schmunk para formar un conjunto folclórico, la verdad que fue con logros muy importantes. En ese tiempo el logro más importante era llegar a Buenos Aires y grabar un disco. Ellos lo hicieron en el famoso sello Music Hall. Eso les trajo aparejado la gran cantidad de presentaciones que tuvieron en Buenos Aires y en distintos escenarios del País, también en radio y en televisión. Fue una gran alegría para los tartagalenses.

Después hubo un paréntesis y en el año 1993 retoman sus actividades, pero ya con otra formación. Luisito Santillán, que fue fundador, cantaba como tenor, quien está hoy acompañándonos Ariel Mó es el segundo tenor, y Omar Herrera como barítono.

Qué decir de Luis Santillán. Fue la voz melódica del País, en ese momento era la mejor voz, declarado nada menos que por Horacio Guaraní, el mejor cantor que había en el País. Hubo una nota para los medios de Salta que hizo el gran Eduardo Falú, donde decía que el mejor conjunto folclórico era “Los de Tartagal”.

Agradecerles y este merecido homenaje por sus casi cincuenta años de trayectoria. Son los embajadores de nuestro pueblo, simplemente con su nombre.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Marocco).- Los voy a invitar a que suban al estrado.

- Se hace entrega de un reconocimiento al grupo “Los de Tartagal” por su destacada trayectoria a nivel provincial, nacional e internacional. *(Aplausos)*

- “Los de Tartagal” entonan una canción. *(Aplausos)*
- Se hace entrega de la Resolución N° 66/24 de la Cámara de Senadores al Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Tartagal, señor Armando Leguizamón. *(Aplausos)*
- Se procede a la entrega de diplomas a los Senadores MC del departamento General San Martín: Carlos Alberto Ocampo, Tufí Antonio Nazar, Héctor Hugo Heredia, Juan Esper, Fernando Zamar, Juan Caballero, Francisco Ibáñez, Abdo Omar Esper, Catalina Elsa Ponna, Santiago José Payo, Miguel Andrés Costas Zottos, Nora Patricia Canunni. *(Aplausos)*
- Se descubre una placa en conmemoración al Centésimo Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Tartagal 1924 - 2024. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Marocco).- Esta placa la vamos a dejar en manos del Presidente del Concejo Deliberante para ponerla en un lugar público. Habíamos quedado con el Intendente, que se tuvo que retirar para buscar al Gobernador, que ellos la van a colocar.

Estamos en el Centésimo Vigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones y el Senado tenía una asignatura pendiente. La Cámara de Diputados sí lo había hecho, nosotros no, teníamos una deuda con el Interior, no habíamos sesionado nunca en el Interior en estos ciento veintiséis períodos de sesiones ordinarias. Lo quisimos hacer hoy, festejando los cien años de Tartagal, un pueblo pujante. Todos los senadores han hablado, muchos tenemos otras historias antes de estos cuarenta años de democracia, hemos conocido muchos dirigentes políticos que han ocupado un escaño. Creemos que esto era la institucionalidad, que se merecía el Senado con un pueblo del Interior, y hacerlo en Tartagal y en su centenario la verdad que nos llena de orgullo y satisfacción.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*

## 7

### CUARTO INTERMEDIO

**Sr. Presidente** (Marocco).- Señores senadores, pasamos a cuarto intermedio.

Vamos a trasladarnos hacia la plaza para arriar las Banderas Nacional y Provincial. A este Vicegobernador y Presidente del Senado lo van a acompañar los Senadores Mandato Cumplido, y el señor Vicepresidente del Senado va a estar acompañado por los miembros del Cuerpo. Luego retornamos.

- Así se hace siendo horas 18 y 05.

- Por aplicación del artículo 125 segundo párrafo del Reglamento de Cámara, la sesión queda levantada de hecho.